



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0485 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

7 - Número de jóvenes que recibieron becas para estudios técnicos superiores como parte del Programa Sistema de Educación Técnica Profesional en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año

AÑO 2017			AÑO 2018		
M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
747	645	1382	1587	1438	3025

8- Número de jóvenes que recibieron becas para educación media como parte del Programa Sistema de Educación Técnica Profesional en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año

No se tiene dato por sexo o género.

AÑO 2017		AÑO 2018	
Total de becas	650	Total de becas	650



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

11-Número de jóvenes de 9° grado y bachillerato beneficiados con el programa Sigamos estudiando en 2017 y 2018.

Año de intervención	Población de estudiantes						Total Jóvenes
	Estudiantes de 9o grado menos de 14 años			Estudiantes de bachillerato más de 15 años			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
2017	1,028	931	1,959	215	266	481	2,440
2018	108	76	184	0	0	0	184
Totales	1,136	1,007	2,143	215	266	481	2,624

12-Número de centros educativos y de jóvenes beneficiados con el Programa Seamos Productivos en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año.

PROGRAMA "SEAMOS PRODUCTIVOS"				
AÑO	N° DE CENTROS EDUCATIVOS	N° DE JÓVENES BENEFICIADOS	HOMBRES	MUJERES
1017	155	42.541	21.192	21.349
2018 *	180	32.485	15.881	15.604
TOTALES		75.026	37.073	36.953

2018 * Los datos proporcionados corresponden a matrícula inicial

Oficial de Información en Funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR


RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

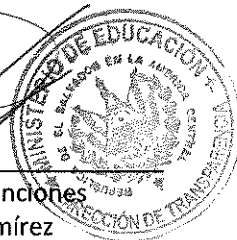
San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CERO MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0485 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

16- Número de estudiantes beneficiados con el Programa Dotación de Paquetes Escolares durante los años 2016, 2017 y 2018.


Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0485 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A BASE DE DATOS DE LOS 213 CENTROS ESCOLARES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE ESCUELA INCLUSIVA DE TIEMPO PLENO, FONDOS BIRF. SIN EMBARGO, LA GERENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MINED, INFORMA QUE NO DISPONEN DE INFORMACIÓN DESAGREGADA.


Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS del día TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0485 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1- Número de jóvenes entre 15 y 24 años atendidos en Modalidad Acelerada (Modalidad Flexible) en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año
- 2- Número de jóvenes entre 15 y 24 años atendidos en Modalidad Semi presencial (Modalidad Flexible) en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año
- 3- Número de jóvenes entre 15 y 24 años atendidos en Modalidad A Distancia (Modalidad Flexible) en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año
- 4- Número de jóvenes entre 15 y 24 años atendidos en Modalidad Nocturna (Modalidad Flexible) en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año
- 5- Número de jóvenes entre 15 y 24 años atendidos en Modalidad Bachillerato Virtual (Modalidad Flexible) en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año
- 6- Número de jóvenes entre 15 y 24 años atendidos en Prueba de Suficiencia (Modalidad Flexible) en 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo y año

Oficial de Información en funciones

Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez

Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0485 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

15- Número de estudiantes beneficiados con el Programa Alimentación y Salud Escolar en 2016, 2017 y 2018.

Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0485 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

13- Número de jóvenes beneficiados con el Programa Educación Inclusiva en 2016, 2017 y 2018.

2016			2017			2018		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
18,334	17,615	35,949	19,747	18,972	38,719	18,335	17,615	35,950

- No se cuenta con dicha información por ciclo educativo.

14- Número de centros educativos y de jóvenes beneficiados con el Programa Un Sueño Posible que atiende áreas de recreación, deporte, ciudadanía, arte y cultura, del año 2010 al 2015.

Es importante mencionar que en el año 2016, 2017 Y 2018, las acciones fueron ejecutadas por las distintas direcciones de nivel (Educación Parvularia, Básica y Media), derivadas de la nueva estructura organizativa del MINED.

Oficial de Información en Funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia

